

De lo material y de lo inmaterial

Hace unos días subía en el ascensor que une el Casco Viejo de Bilbao con la calle Solokoetxe, hablando con un ascensorista que estudia violonchelo y con el cual siempre comento partituras, solistas que vienen al Euskalduna... Una compañera de viaje me dice: *"Es usted el director de la banda, ¿verdad? Qué bien que sigan tocando y haciendo conciertos. No sabe cuánto se lo agradecemos..."*. Salí del ascensor camino del ensayo pensando que somos afortunados de poder hacer lo que hacemos. Tal vez seamos un bien material y, posiblemente, de necesidad para cierta parte de la sociedad.

Ayer, el Consejo de Ministros, a propuesta del ministro de Cultura y Deporte, José Manuel Rodríguez Uribes, declaró a las Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial. En un principio me he sentido contento como músico de banda y como valenciano. Sin embargo, no he podido dejar de pensar en las bandas de otros territorios con la misma tradición que la nuestra, el mismo tejido social y educativo, con las mismas problemáticas que las bandas que rodean nuestra tradición más autóctona. Humildemente creo que el Ministerio de Cultura ha perdido una oportunidad para reconocer el valor de las bandas de música en general, de darle el lugar que merecen por historia y por realidad, sobre todo después de un período tan difícil como el que estamos viviendo y en el cual la cultura está luchando por sobrevivir.

El fenómeno bandístico de nuestro estado empezó a gestarse entre finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX. Mientras en Europa los movimientos de *Harmoniemusik* se convirtieron en grupos de viento de moda, amenizando igual salones aristocráticos como serenatas callejeras, procesiones religiosas o protocolos, la crisis económica en los cuerpos de música militares españoles, dio origen a la aparición de bandas de milicianos. Estos grupos de músicos eran iniciados, en su mayoría, por músicos militares retirados que al volver a sus núcleos de población, empezaron a organizar bandas de música que imitaban ceremonias y funciones de los grupos militares. Durante el siglo XIX, estas bandas evolucionaron de forma diversa, tanto en el ámbito estructural como en el social. Desde Galicia a Andalucía, pasando por ambas Castillas, Cantabria, Asturias, Euskadi, La Rioja, Navarra, Aragón, Cataluña, Madrid, Extremadura, Comunidad Valenciana, Murcia, Baleares, Canarias... la realidad bandística es un fenómeno sociocultural de una riqueza extraordinaria al cual siempre se le ha dado la espalda y se le ha juzgado con estereotipos anticuados y nada justos con su historia, en ocasiones de manera intencionada y en otros casos por pura ignorancia.

Ahora que las bandas valencianas han sido declaradas Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial, confiemos que tal consideración se amplíe al resto de bandas de nuestro estado y que sirva de ayuda para visibilizar las necesidades del colectivo. Tal vez con este emolumento distintivo sea más fácil adecuar la situación de las escuelas de música de nuestras bandas, ofreciendo sueldos dignos para su profesorado, reconociendo su labor educativa y su dignidad para recibir la vacuna COVID igual que los profesores de conservatorios y de educación general. Seguro que después de tan importante condecoración las bandas de música que están teniendo problemas con sus partidas presupuestarias, recibirán ayudas para el pago de alquileres y gastos varios de sus sedes. Si el estado reconoce que somos patrimonio inmaterial, es momento que los Auditorios y Festivales subvencionados con fondos públicos adecuen sus programaciones con actuaciones de bandas con la misma regularidad con la que se

programan otras formaciones artísticas y en igualdad de condiciones. Si realmente las bandas ya se consideran importantes para la cultura actual, es hora de generar proyectos educativos que ayuden a conocer su historia, a publicar sus obras originales, a grabarlas, a difundirlas, a crear currículos de formación en los cuales los futuros músicos profesionales vean en las bandas una salida laboral y artística de igual consideración que las orquestas sinfónicas, los grupos de cámara o los ensembles más diversos. Tras esta definición sería adecuado normalizar la visibilidad de las bandas en los medios de comunicación, no solo en su ámbito popular y/o tradicional, sino en su heterogénea vertiente artística y en su propuesta idiomática para el mundo de la creación musical contemporánea.

Después de una noticia tan singular para las bandas, confiamos en que nuestros representantes vean en estas instituciones musicales y sociales, un patrimonio único y diferenciador, en donde conviven distintas generaciones, se trabaja por un objetivo común, y se educa en la tolerancia y en el respeto por el papel que cada uno ejerce en la tarea colectiva. Invertir en las bandas de música es toda una inversión de futuro. El auténtico patrimonio de las bandas, sea o no inmaterial, son las mujeres y los hombres que las forman, con historias distintas, con credos diferentes, que hablan diversos idiomas y que piensan de formas muy diversas. La música sirve de amalgama a tal diversidad, y se convierte en alimento artístico de primer orden.

Esperemos que ser bien inmaterial no frene el flujo de materiales necesarios que permitan seguir funcionando a las bandas de música sean de donde sean.

José R. Pascual-Vilaplana
Cocentaina, 31 de marzo de 2021